

**INVEXANS S.A.**

**INVEXANS**

**HECHO ESENCIAL  
INVEXANS S.A.  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0251**

SANTIAGO, 15 de Octubre de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros

**PRESENTE**

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de esta Sociedad:

### **ADQUISICIÓN ACCIONES NEXANS**

Como se recordará, mediante Hecho Reservado de fecha 22 de Marzo de 2011 primero y Hecho Esencial de fecha 27 de Marzo del mismo año, Madeco S.A., actualmente Invexans S.A., comunicó que con fecha 27 de Marzo de 2011 llegó a un Acuerdo con Nexans para aumentar su participación accionaria en esa Sociedad hasta un 20%, pudiendo llegar eventualmente y sujeto a las condiciones que en esa oportunidad se informaron, a un 22,5%. Posteriormente, por medio de Hecho Esencial de fecha 27 de Noviembre de 2012, se comunicó que se modificó el Acuerdo citado precedentemente, en el sentido de permitir a Invexans S.A., adquirir hasta el 28% del capital accionario de Nexans. Además en esa misma ocasión, entre otros aspectos, se comunicó que conforme al Acuerdo Modificatorio y durante un período de 3 años que termina al 26 de Noviembre de 2015, Invexans S.A. no podrá poseer menos del 20% de las acciones emitidas por Nexans ni más del 28% de las mismas.

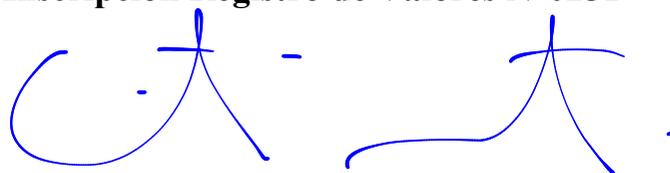
Ahora bien, con esta misma fecha Nexans ha acordado efectuar un aumento de su capital social, al cual Invexans S.A., actualmente poseedora de un 22,54% del mismo, ha decidido concurrir por el porcentaje que le corresponde (22,54%) y haciendo uso de la opción que le otorga el Acuerdo antes mencionado, acrecentar su participación hasta un mínimo de 24,9%, en caso de que en el aumento de capital quede un remanente de acciones que se lo permita, conservando la intención llegar al 28% del total de las acciones emitidas por esa Sociedad, conforme a los acuerdos antes indicados.

Lo anterior, implicará para Invexans S.A. efectuar una inversión de aproximadamente unos US\$ 200 millones, la cual se financiará en parte con recursos propios y en parte con créditos. Inversión que conforme a los acuerdos antes mencionados y a la intención de esta Sociedad,

tiende a reafirmar su posición en Nexans como accionista referente y socio a largo plazo, como se ha señalado en ocasiones anteriores. En razón de ello, y como una manera de contribuir al éxito de este aumento de capital, la Compañía se ha comprometido a no enajenar durante 180 días, las acciones que suscriba con motivo del mismo.

Saluda muy atentamente a usted.

**p.p. INVEXANS S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°0251**

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters, likely representing the name of the General Manager.

**CRISTIÁN MONTES LAHAYE**  
**Gerente General**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Archivo (HEESE-008/2013)